

REQUERIMIENTO - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

Juzgado 11 Administrativo Sin Sección - Oral - Boyacá - Tunja
<jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co>

Jue 25/08/2022 15:57

Para: notificaciones.judiciales@uptc.edu.co <notificaciones.judiciales@uptc.edu.co>
CC: luciatallez777@yahoo.es <luciatellez777@yahoo.es>;luciatellezperez777@gmail.com
<luciatellezperez777@gmail.com>;josegoncruzasociados@yahoo.es
<josegoncruzasociados@yahoo.es>;josegonzalezcruz@yahoo.es <josegonzalezcruz@yahoo.es>



República de Colombia

Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 – Piso 5° - Tunja. Teléfono 7430687- 3152404071

Correspondencia procesos ordinarios: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correspondencia acciones constitucionales: corresaconjadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. A.R.L.S. 0947 de 2022

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC – UNISALUD
E. S. D

Medio de control : **REPARACIÓN DIRECTA**
Demandante : ALBA EUGENIA BARAJAS GONZALEZ Y OTROS
Demandado : **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC - UNISALUD, IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORÍA S.A.S y CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO SAS**
Expediente : **15001-3333-011-2021-00033-00**

Juez: ADRIANA ROCÍO LIMAS SUÁREZ

En cumplimiento a lo ordenado en providencia dictada dentro del proceso de la referencia, de forma atenta **me permito** para que dentro de los **cinco (05) días siguientes**, informen la IPS contratada para la atención de los servicios de salud de la demandante - ALBA EUGENIA PARADA BARAJAS para los años 2013 a 2019, determinando las fechas exactas en que se prestó lo servicios y allegando los correspondientes contratos y certificados de existencia y representación legal de la institución o instituciones contratadas.

Se adjunta copia del auto que dispuso lo anterior.

Se advierte que el incumplimiento al requerimiento constituye falta disciplinaria gravísima del funcionario encargado del asunto, a su vez será sancionable con desacato, conforme lo dispone el artículo 44 del Código General del Proceso.

Finalmente se informa que la respuesta a esta comunicación deberá ser remitida **únicamente** a la siguiente dirección electrónica: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Al momento de dar respuesta a este oficio, favor citar el número de oficio y radicación del proceso.

Sin otro particular

ERIKA JANETH CARO CASALLAS

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin11tun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba **no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores**. Apreciado usuario si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de procesos ordinarios, debe hacerlo únicamente en el siguiente correo: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co. Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de acciones de tutela, habeas corpus, recursos de insistencia, electorales, cumplimiento, populares y de grupo, debe hacerlo únicamente en el siguiente correo: corresaconjadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co.

REQUERIMIENTO - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

MO

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.judiciales@uptc.edu.co (notificaciones.judiciales@uptc.edu.co)

Asunto: REQUERIMIENTO - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

MO

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

luciatellez777@yahoo.es (luciatellez777@yahoo.es)

josegoncruzasociados@yahoo.es (josegoncruzasociados@yahoo.es)

josegonzalezcruz@yahoo.es (josegonzalezcruz@yahoo.es)

Asunto: REQUERIMIENTO - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00

MO

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

luciatellezperez777@gmail.com (luciatellezperez777@gmail.com)

Asunto: REQUERIMIENTO - PROCESO 15001-3333-011-2021-00033-00